

VOCALES:

D.<sup>a</sup> Josefa Reina García.

Representante de la Administración del Estado:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Padillo Rivadear.

Funcionarios de Carrera:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Fuentes Vázquez.

D.<sup>a</sup> Isabel M.<sup>a</sup> Sánchez Ramírez.

D. Rafel Salas Nieto.

Representantes Sindicales:

D. Antonio Fernández Ruiz.

D. Juan F. Romero Cansino.

D. Mario Moriche Heredia.

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Excm. Sra. Consejera de Bienestar Social.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia Garbín Espigares.

SECRETARIO:

D.<sup>a</sup> Gema Viñas del Castillo.

VOCALES:

D.<sup>a</sup> Josefa Díaz Torres.

Representante de la Administración del Estado:

D.<sup>a</sup> Purificación Caldúch Antolínez.

Funcionarios de carrera:

D. Carlos Valverde Martínez.

D. José Aragüez Ibáñez.

D.<sup>a</sup> Carmen Acuña Páez.

Representantes Sindicales:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Escamez Pastrana.

D. José Juan Martín del Pino.

D. José Juan Reyes de la Peña.

3º.- El comienzo de la fase de oposición, fecha , lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Melilla, 23 de Junio de 2003.

La Secretaria Técnica.

M.<sup>a</sup> Carmen Barranquiero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS  
SECRETARÍA TÉCNICA

2556.- EL Excmo. Sro. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden número 0474, de 17 de octubre ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión de dos plaza de Trabajador Social, Grupo B, por el sistema de oposición libre, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.M.E. número 3.817, de 16 de octubre de 2001, el tribunal de selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Asistencia Social.

D. Hassan Driss Buyemaa

SECRETARIO:

D. Carlos Rolín Rodríguez.

VOCALES:

D. Germán Ortiz Sánchez.

Representante de la Administración del Estado:

D. Damián Llamas Martínez.

Funcionarios de Carrera.

D.<sup>a</sup> Natalia Martínez Ladaga.

D. Enrique Mingorance Méndez.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Fernández Martín.

Representantes Sindicales:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Loreto Ramírez González.

D.<sup>a</sup> Concepción Robles Mancha.

D. José Eusebio Escolano García.

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Ilma. Sra. Viceconsejera de Sanidad.

D.<sup>a</sup> María Dolores Muñoz Martín.

SECRETARIO:

D. José A. Jiménez Villoslada.

VOCALES:

D. Fernando Jiménez Ros.

Representante de la Administración del Estado:

D. Joaquín Antequera Sánchez.

Funcionarios de carrera.

D. José Luis Matías Estévez.

D.<sup>a</sup> María de Pro Bueno.

D.<sup>a</sup> Isabel García Algarte.

Representantes Sindicales:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Fernández Ruiz.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Marcos Gómez.

D. José Bueno Horcajadas.